

Depura Fondo Pyme a incubadoras (Reforma 17/06/13)

Depura Fondo Pyme a incubadoras (Reforma 17/06/13) Por Verónica Gascón Cd. de México México (17 junio 2013).- El número de incubadoras apoyadas a través del Fondo Pyme se reducirá de 500 beneficiadas en el anterior sexenio a 150 que recibirán recursos, informó Enrique Jacob, presidente del Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem). "Lo que queremos es trabajar con un número menor de incubadoras, pero vamos a exigirles bastante, vamos a ser más estrictos en los procesos de evaluación. "Esto nos va a dar como resultado incubadoras más orientadas a temas de mentoría al emprendedor", afirmó Jacob. Este año se destinarán 330 millones de pesos para apoyar a incubadoras. El funcionario explicó que en las reglas de operación anteriores, las incubadoras solicitaban recursos con base en el número de empresas que ayudarían a formar, pero no había seguimiento sobre los resultados. Señaló que muchas veces se entregaban planes de negocio con deficiencias y no se comprobaba cabalmente la creación de empresas. "Las incubadoras anteriormente se basaban en el número de empresas incubadas y éstas lo demostraban sólo con un RFC y hasta ahí quedaba el asunto. No había seguimiento. "El tema es la evolución posterior de las empresas, es decir, queremos empresas vendiendo", afirmó. Jacob detalló que ahora las incubadoras deberán presentar un modelo de negocio y justificar los recursos que necesitan para operar. Luego, tendrán que comparecer ante el comité de evaluación del Inadem y ahí se verá si cumplen con un puntaje específico para ser reconocidas. Posteriormente, las incubadoras tendrán que competir en las convocatorias abiertas para acceder a los recursos. "Se apoyará el modelo de negocio de las incubadoras, que genere emprendedores de mejor calidad, que puedan ser aprobados en el sistema financiero, y eventualmente que puedan acceder a recursos de capital y eso se va a lograr solo si es una buena incubadora", subrayó Jacob. Las incubadoras deberán presentar al Instituto un plan de trabajo 2013 a 2018, con la justificación de proyectos estratégicos; un plan de sustentabilidad financiera; metodología para captar emprendedores y la inserción en cadenas productivas. Una vez reconocidas, las incubadoras podrán participar en convocatorias. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo